



ACTA DE REUNIÓN N° 4/ AÑO 2012
MESA DE TRABAJO PÚBLICO PRIVADA DE ALGAS PARDAS
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Con fecha 6 de diciembre de 2012, siendo las 16:00 horas, se dio inicio a la cuarta reunión de la **Mesa de Trabajo Público Privada de Algas Pardas, Región de Arica y Parinacota**, realizada en el auditorium de la Universidad Arturo Prat, Avenida Santa María N° 2998 Arica, con la asistencia de los siguientes representantes:

Sr. Marco Soto Díaz	TITULAR Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (preside)
Sr. Juan C. Villarroel Ugalde	SUPLENTE Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Sr. Roberto Cabezas Bello	TITULAR Representante de las Plantas de Transformación de Mayor Tamaño y Exportadoras
Sr. José Peñaloza Quiroz	SUPLENTE Representante de los pescadores artesanales propiamente tal

No asistieron los representantes de la Seremi de Economía, Fomento y Turismo, de la Seremi del Medio Ambiente, de la Gobernación Marítima de Arica, del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, de los buzos mariscadores, de los recolectores de orilla, algueros y buzos apnea, de las plantas de transformación de menor tamaño y de los Agentes Comercializadores e intermediarios.

Las siguientes personas participaron como asistentes y/o invitados: Sr. Alejandro Vidal Lazcano, del Fondo de Administración Pesquera Arica; Sr. Agustín Sánchez, del Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal; Sr. Carlos Merino Pinochet, de la Universidad Arturo Prat; Sr. Luis Araya, Seremi del Medio Ambiente; Patricio Muñoz Ortiz de FETRAMAR; Sr. Miguel Soto Ossandon, Sindicato de buzos mariscadores de Arica; la Sra. Ma. Alejandra Pizarro y el Sr. Pedro Pizarro Fuentes, de MS Gestión y Conocimiento LTDA.

Temario:

1. Antecedentes y revisión de acuerdos
2. Estado de avance de la conformación de la Mesa de Trabajo
3. Estado de avance documento borrador propuesta de plan de manejo

Desarrollo de la reunión:

- ✓ Se inicia la reunión con las palabras de bienvenida del Sr. Marco Soto Díaz, Director Zonal de Pesca y Acuicultura, quien preside.
- ✓ A continuación, el Sr. Juan Carlos Villarroel, Profesional de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura (DIZOPE), dio cuenta de los acuerdos y avances alcanzados por la mesa de trabajo.

El Sr. Villarroel informa que a la fecha se han realizado 3 reuniones de la Mesa con el objetivo de oficializar a sus representantes y acordar las metas del plan de manejo. Además, se realizó un taller ampliado de algas pardas el 17/10/12 cuyo objetivo fue a dar a conocer y discutir las metas del plan de manejo al público general. Se realizó la difusión del quehacer de la Mesa (díptico y prensa). En Diciembre de 2012 se debe enviar al Subsecretario, la propuesta de plan de manejo de la Región de Arica y Parinacota.

Respecto a la conformación de la mesa de trabajo público privada de algas pardas, indicó que mediante oficio (del 17/07/12) se solicitó informar representantes (1 titular y 1 suplente) por oficio o carta. Además en el caso de organizaciones del sector privado se solicitó certificado de vigencia. Los antecedentes fueron completados y enviados al Subsecretario el 24/10/12. Se está a la espera de la publicación de la Resolución respectiva.

Respecto al estado de avance del Plan de Manejo, señaló que se envió la Tabla de Resumen de la Propuesta de Plan de Manejo Región de Arica y Parinacota 2012-2013 con plazo hasta el 5 de noviembre para realizar observaciones. Informó que solo se recibieron observaciones y sugerencias de los representantes de: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Región de Arica y Parinacota), Sr. Jaime Weindeslaufer; de los Pescadores Artesanales propiamente tal, Sr. Sergio Guerrero y de los Agentes Comercializadores e Intermediarios, Sr. Eduardo Bustos. Agrega que se realizó el análisis de las observaciones con la Consultora M y S, acogiendo e incluyendo aquellas que fueron pertinentes.

- ✓ A continuación el Sr. Villarroel presentó y explicó en detalle el Resumen Propuesta Plan de Manejo Algas Pardas Región de Arica y Parinacota 2012-2013 (con observaciones acogidas), el cual incorpora las metas, los objetivos operacionales, los puntos de referencias y los indicadores de desempeño. Además, de una propuesta de estrategias de explotación, medidas de Administración y procedimientos.
- ✓ A continuación el Sr. Marco Soto hizo una presentación del documento de trabajo denominado "Del acceso al plan de manejo de algas pardas, Región de Arica y Parinacota" que formará parte del plan de manejo y que fue construido incorporando los antecedentes y propuestas recogidas en las diferentes reuniones que la mesa ha llevado adelante.

En primer término se refiere a la Actividad de Recolección, y los requisitos y obligaciones que deberán cumplir los recolectores de algas. En seguida muestra las consideraciones reglamentarias relacionadas con la "actividad de Cosecha" y de los requisitos y obligaciones para los extractores. Luego expone sobre la "actividad de transporte, transformación y comercialización". Seguidamente presenta el tema de "Las zonas de Operación" luego sobre la "nómina de participantes", enseguida "De las sanciones administrativas del plan de manejo" y finalmente sobre los puntos de comercialización y certificación" y "De los comités locales de alqueros".

Finalmente el Sr. Soto presenta un esquema de funcionamiento del plan de manejo de las algas pardas e indica que esta propuesta se les remitirá a todos los participantes de la mesa para que puedan hacer llegar nuevas sugerencias.

- ✓ Se abre la discusión sobre los temas expuestos dando su opinión y realizando consultas el Sr. Peñaloza, el Sr. Cabezas y el Sr. Berríos.
- ✓ No hubo observaciones a la Tabla de Resumen de la Propuesta de Plan de Manejo Región de Arica y Parinacota 2012-2013, expuesta por el Sr. Villarroel, dándose por concluido su proceso de revisión.
- ✓ No hubo observaciones al documento de trabajo "Del acceso al plan de manejo de algas pardas, Región de Arica y Parinacota", expuesto por el Sr. Soto. No obstante, este será enviado a los representantes de la mesa para realizar observaciones.

Acuerdos:

- ✓ La DIZOPE enviará las presentaciones por correo electrónico a los representantes de la mesa.
- ✓ La DIZOPE enviará a los representantes de la mesa, el documento de trabajo "Del acceso al plan de manejo de algas pardas, Región de Arica y Parinacota", para realizar observaciones. Se fija como plazo de recepción, el lunes 17 de diciembre 2012.
- ✓ La DIZOPE elaborará la propuesta de plan de manejo de la Región de Arica y Parinacota con los insumos obtenidos del trabajo de la mesa y los enviará al Subsecretario de Pesca y Acuicultura durante el mes de diciembre.

Se da término a la reunión, a las 18:20 hrs

PPF/JVU/jvu

04/01/2013

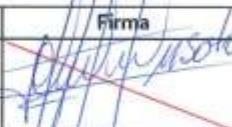












**4ta Reunión "Mesa de Trabajo Público Privada de Algas Pardas, Región de Arica y Parinacota" - Año 2012
Arica, 6 de Diciembre de 2012**

Institución	Nombre	Firma
1.- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Preside)	Sr. Marco Soto Díaz Representante Titular	
	Sr. Juan Carlos Villarroel U. Representante Suplente	
2.- Seremi de Economía, Fomento y Turismo	Sr. Pablo Arancibia Mattar Representante Titular	
	Sra. Alejandra Saavedra S. Representante Suplente	
3.- Seremi del Medio Ambiente	Sra. Ma. Francisca Buitano F. Representante Titular	
	Sr. Jorge Herreros de L. Representante Suplente	
4.- Gobernación Marítima de Arica	Sr. Alberto Adriaola Canessa Representante Titular	
	Sra. Marcela Zamorano Nuñez Representante Suplente	
5.- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Sr. Jaime Weindenslaufer Ovalle Representante Titular	
	Sr. Ricardo Berrios Delgado Representante Suplente	
6.- Gobierno Regional de Arica y Parinacota	Sr. Santiago Vera Torrealba Representante Titular	
	Sr. Sergio Mendez Rivera Representante Suplente	

Dirección Zonal de Pesca XV, I y II Regiones/Avda. Arturo Prat N°920, Iquique, CHILE. Fono: (57)4131117 - 413919.
Sitio web: www.subpesca.cl

4ta Reunión "Mesa de Trabajo Público Privada de Algas Pardas, Región de Arica y Parinacota" - Año 2012
Arica, 6 de Diciembre de 2012

Institución	Nombre	Firma
7.- de los Buzos	Sr. Diego Muñoz Leal Representante Titular <i>MICHAEL SOTO</i>	
	Sra. Leyla Beltran Fuentes <i>Diego Muñoz O.</i> Representante Suplente	
8.- de los Pescadores Artesanales propiamente tal	Sr. Sergio Guerrero Contreras Representante Titular	
	Sr. José Peñaloza Quiroz Representante Suplente	
9.- de los Recolectores de Orilla, Algueros y Buzos Apnea	Sr. Jorge Ardiles Rodríguez Representante Titular	
	Sr. Carlos Nieves Barreto Representante Suplente	
10.- de las Plantas de Transformación de Mayor Tamaño y Exportadoras	Sr. Roberto Cabezas Representante Titular	
	Sr. Jorge Moreno Representante Suplente	
11.- de las Plantas de Transformación de Menor Tamaño	Sr. José Ignacio Cruz Representante Titular	
	Sr. Carlos Bustamante Representante Suplente	
12.- de los Agentes Comercializadores e Intermediarios	Sr. René Cortés Representante Titular	
	Sr. Eduardo Bustos Representante Suplente	